


| | | |
|--|--|---|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD | Código: TIC-04-M-03-F-08 Versión: 02 |
| | CIRCULAR | Fecha: 18/12/2024 |

220- 38

San José de Cúcuta, 09 de julio del 2026

PARA: Servidores Públicos de la E.S.E. IMSALUD

DE: Oficina Administración Laboral

ASUNTO: **PUBLICACIÓN DE INSCRITOS Y ADMITIDOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO “IMSALUD**

Cordial saludo;

Mediante la presente me permito dar a conocer los inscritos para la elección de los representantes de los trabajadores ante el comité paritario de la seguridad y salud en el trabajo – COPASST DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO “IMSALUD dando así cumplimiento a la circular 220-35 del 02 de julio de 2026, para el periodo comprendido del 2026 al 2028.

Por lo anterior me permito dar a conocer los inscritos:

- 1.Uldavin José Hernández García
- 2.Ludin Blanco Suarez
3. Erika Jinneth Jaimes Pelaez.
4. Mary Alexandra Torres Ardila.
- 5.Neira Eliana Caicedo López.

Que, al revisar el listado de inscritos se tiene que todos son admitidos, salvo el empleado público Uldavin José Hernández García, el cual NO se admite debido a que a la fecha hace parte del comité de convivencia laboral de la E.S.E. IMSALUD, circunstancia que impide su postulación y consecuente elección en el presente proceso.


Cabe resaltar que en la convocatoria inicial se había dispuesto que las elecciones se realizaran de manera presencial, sin embargo, en aras de contar con la participación de todo el personal, se ha dispuesto que dicha jornada se realice de forma mixta, es decir presencial y virtual, la cual se llevará a cabo el día 10 de julio del año en curso, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M. a 4:00 P.M., en la Oficina de Administración Laboral de la E.S.E. IMSALUD y a través del link que se enviará a los correos electrónicos del personal, advirtiéndose que, solo podrán realizar la votación por una sola vez, bien fuere de forma presencial o virtual, a su elección.

Es importante tener en cuenta:

- Realizar el voto en la jornada estipulada para las elecciones.


Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>

Página 1 de 2

| | | |
|---|--|---|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD | Código: TIC-04-M-03-F-08 Versión: 02 |
| | CIRCULAR | Fecha: 18/12/2024 |

De antemano agradezco su participación a esta convocatoria, juntos podemos asegurar que estas elecciones sean un éxito.

Atentamente,


ANDREA JÚLIANA PORRAS NAVA
Jefe de oficina Administración Laboral
E.S.E. IMSALUD.

Proyectó: Leonel Andrés Niño Peñaranda – Asesor Jurídico externo 